

**Resumen en Lenguaje Sencillo para la Renovación y Modificación de la Revisión de Nuevas Fuentes para la Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 2005**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.*

Covestro LLC (CN601544042) ha presentado una solicitud de renovación y modificación del permiso número 2005. El Covestro Industrial Park Baytown (RN100209931) produce/fabrica químicos orgánicos en 8500 West Bay Road, Baytown, condado de Chambers.

Esta renovación autorizará la continuación del funcionamiento de el área de operaciones de MDI. La enmienda autorizará actualizaciones de los parámetros y cálculos de los tanques de almacenamiento. Covestro LLC ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación, se indica la cantidad actual permitida, la cantidad que se añadirá o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Permitidas (toneladas por año)	Emisiones Añadidas/Eliminadas (toneladas por año)	Emisiones Totales Propuestas (toneladas por año)
Compuestos orgánicos	17.28	0.46	17.74
Material particulado	1.97	0	1.97
Material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 10 micrones o menos	1.12	0	1.12
Material particulado incluyendo material particulado con diámetros de 2.5 micrones o menos	0.05	0	0.05
Óxidos de nitrógeno	0.01	0	0.01
Monóxido de carbono	1.85	0	1.85
Amoníaco	0.32	0.11	0.43
Compuestos inorgánicos	6.99	0	6.99
Cloruro de hidrógeno	0.20	0.02	0.22
Cloro	0.03	0	0.03

Las instalaciones que se renuevan son controladas por oxidantes térmicos y depuradores. Las instalaciones nuevas y/o modificadas serán controladas por oxidantes térmicos y depuradores.